



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	05/01/2024
Versión No.:	3
Página:	1 de 6

PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE EXTENSIÓN ACADÉMICA

1.0 Propósito.

Establecer los mecanismos necesarios para la gestión de extensión académica, que comprende la movilidad estudiantil, los documentos que estén definidos en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) y que influyan en la calidad de los productos o servicios de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED), así como asegurar la disponibilidad de documentos actualizados en los puntos de uso.

2.0 Alcance.

Este procedimiento aplica para los documentos físicos o electrónicos declarados por cada una de las áreas de la BYCENED en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad (SGC), a través del Manual de Calidad MC-BCND-7.5, procedimientos requeridos por la norma ISO-9001:2015, procedimientos operativos y registros del mismo sistema.

3.0 Responsables

SEACAD.-	Secretaría Académica
CEACA.-	Coordinación de Extensión Académica
DVINC.-	Departamento de Vinculación
DSEG.-	Departamento de Seguimiento a Egresados
DEI.-	Departamento de Enseñanza de Idiomas
DCIN.-	Departamento de Centro de Información

4.0 Políticas de operación

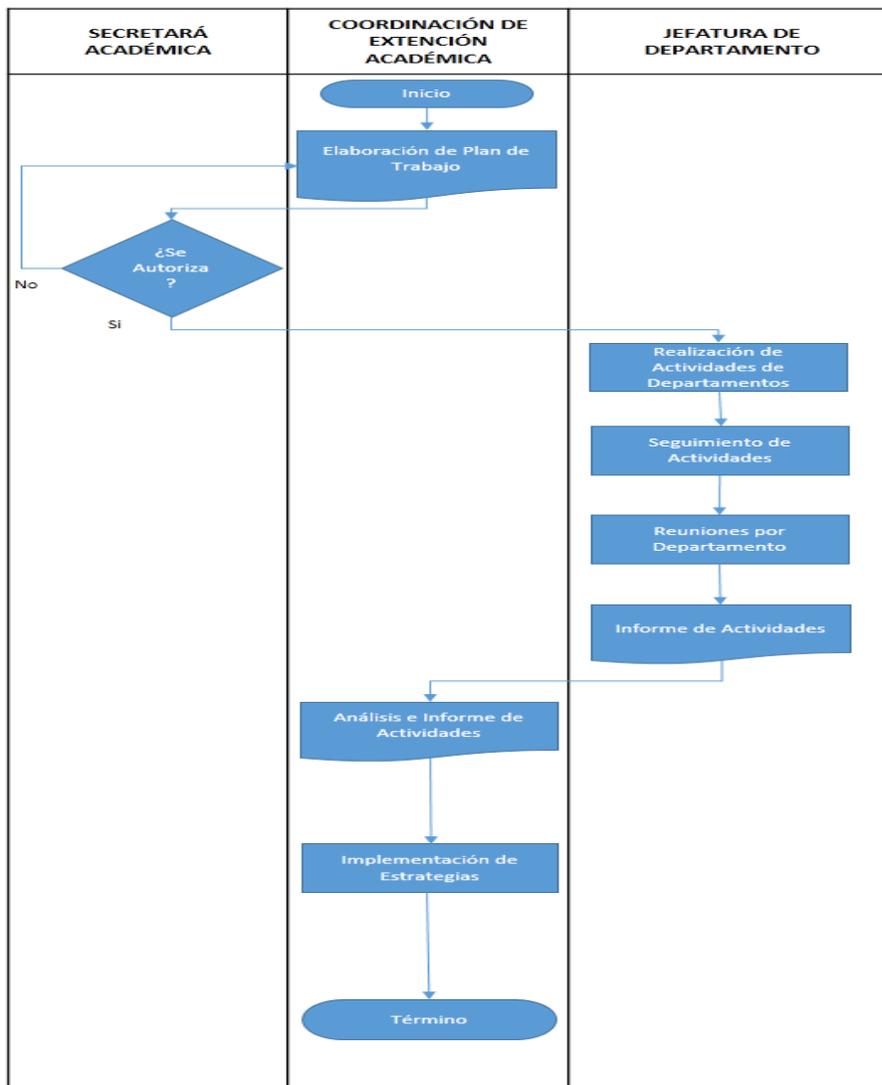
4.1.- En el caso de las actividades del Departamento de Vinculación se apegan a lo establecido en Reglamento de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango y al plan de trabajo correspondiente.



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	05/01/2024
Versión No.:	3
Página:	2 de 6

5.0 Procedimiento

Diagrama.-





Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	05/01/2024
Versión No.:	3
Página:	3 de 6

Descripción detallada del procedimiento.

Responsable	Actividad	Registro
CEACA	1.- Elabora el plan de trabajo	FOR-ByCENED-01-1
SEACAD	2.- Recibe, revisa y, en su caso, aprueba el plan de trabajo	
DVINC DSEG DEI DCIN	3.- Realiza actividades conforme al plan de trabajo.	
	4.- Dan seguimiento a las actividades.	
	5.- Realizan informe de actividades.	FOR-ByCENED-7.5-01
CEACA	6.- Analiza las actividades, realiza informe de actividades e implementa estrategias para la realización del plan de trabajo del siguiente ciclo escolar.	FOR-ByCENED-7.5-01



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	05/01/2024
Versión No.:	3
Página:	4 de 6

6.0 Documentos de referencia

Documentos	Código (cuando aplica)
Reglamento de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango.	
Procedimiento para la Planeación Institucional	P-ByCENED-01
Procedimiento para el Control de Documentos y Registros	P-ByCENED-7.5-00
Manual de Calidad	MC-ByCENED-7.5



Código:	P-ByCENED-4.4-07
Fecha de Emisión:	05/01/2024
Versión No.:	3
Página:	5 de 6

7.0 Registros

Código-Nombre	Responsable de conservarlo	Tiempo de conservación	Forma de Almacenamiento
FOR-BCND-01-1 Formato para la Planeación Institucional	SGC	3 años	Físico y Electrónico
FOR-BCND-7.5-01 Informe Trimestral	SGC	3 años	Físico y Electrónico

8.0 Glosario

8.1.- Vinculación.- Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de educación superior que ayuden a la formación y actualización curricular del personal docente y los estudiantes sobre situaciones teórico prácticas de pedagogía y demás ciencias de la educación con el fin de fomentar la investigación y desarrollo de las instituciones de educación superior.

8.2.- Movilidad.- Movilidad o Estancia parcial en el extranjero, a la que realicen los estudiantes de nivel medio superior, superior o posgrado de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango en otras instituciones de educación superior y centros de investigación tanto nacional como extranjera, así como a la incorporación de alumnos de licenciatura o posgrado que provengan de otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, a través de convocatorias de movilidad, convenios interinstitucionales, convenios interuniversitarios y acuerdos de intercambio.

9.0 Historial de cambios

Número de Revisión	Fecha de liberación	Descripción del cambio
0	31/08/2018	Liberación Masiva
1	26/01/2022	Se cambia nomenclatura DEXTA por CEXTA pues cambia el nombre del área de Dirección a Coordinación. Se quita el Departamento de Formación Continua. Se actualiza el Procedimiento punto 5. Se actualiza del Glosario punto 8.
2	14/06/2022	Se realizan ajustes.
3	05/01/2024	Se realizan ajustes en el punto 3 y 5 del procedimiento.

Anexos

No Aplica

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró :	Revisó :	Autorizó:
Nombre	CEACA	CEACA	DG